

# El Instituto Indigenista Cubano: notas sobre su inclusión en el ámbito asociacionista cubano e interamericano a mediados del siglo XX\*

Lázaro G. VALDIVIA HERRERO<sup>1</sup> 

*"El indigenismo en América Latina es, para empezar, una corriente de opinión favorable a los indios. Se manifiesta en tomas de decisión que tienden a proteger a la población indígena, a defenderla de las injusticias de las que es víctima y a hacer valer las cualidades o atributos que se le reconocen".*

Henri Favre: *El indigenismo*, 1998:7.

## Resumen

En este trabajo se ofrece un primer acercamiento al proceso de conformación del Instituto Indigenista Cubano, así como algunas de las acciones llevadas a cabo por sus miembros durante la década de 1940, considerada una de las de mayor activismo dentro del ámbito asociacionista cubano y regional. Mediante el análisis de fuentes documentales se pudo acceder a testimonios históricos que corroboran parte de los logros, desafíos y conflictos de la institución en dicho periodo, además de la labor desarrollada por el antropólogo, lingüista, folklorista, jurista, historiador y economista Fernando Ortiz Fernández (1881-1969), en calidad de Presidente del Instituto Indigenista Cubano a partir de 1947. Se examina, igualmente, la participación cubana en las tres primeras ediciones de los Congresos Indigenistas Interamericanos (Pátzcuaro, 1940; Cuzco, 1949; y La Paz, 1954), cita regional considerada la más importante de su tipo en el continente.

Palabras clave: Antropología, asociacionismo, Fernando Ortiz, indigenismo, Instituto Indigenista Cubano.

## Abstract

This work offers a first approach to the process of formation of the Cuban Indigenous Institute, as well as some of the actions carried out by its members during the 1940s, considered one of the greatest activism within the Cuban and regional associationist sphere. Through the analysis of documentary sources, it was possible to access historical testimonies that corroborate part of the achievements, challenges and conflicts of the institution in said period, in addition to the work carried out by the anthropologist, linguist, folklorist, jurist, historian and economist Fernando Ortiz Fernández (1881-1969), as President of the Cuban Indigenous Institute from 1947. The Cuban participation in the first three editions of the Inter-American Indigenous Congresses (Pátzcuaro, 1940; Cuzco, 1949; and La Paz, 1954), regional event considered the most important of its kind on the continent.

Keywords: Anthropology, associationism, Fernando Ortiz, indigenism, Cuban Indigenous Institute.

<sup>1</sup>Investigador independiente, Cuba, draxos1987@gmail.com

\*El presente trabajo toma como punto de referencia el ejercicio de culminación de estudio (Tesina) nombrado El Instituto Indigenista Cubano: apuntes históricos sobre su inserción en el contexto asociacionista cubano e interamericano (1941-1949), con el cual su autor obtuvo la titulación en la tercera edición del Diplomado en Antropología impartido entre el 2022 y 2023 por el Instituto Cubano de Antropología (ICAN).

## I. Premisas, incógnitas y derroteros investigativos

Cuando en 1950 Luis Villoro (1922-2014)<sup>1</sup> publicó la primera versión de su trascendental libro *Los grandes momentos del indigenismo en México*<sup>2</sup>, esta nación se hallaba imbuida en toda una atmósfera intelectual y académica centrada en debatir —desde enfoques antropológicos, sociológicos y filosóficos— la pertinencia de redimensionar el legado indígena de un pueblo que había permanecido bajo el vasallaje colonial hispano a lo largo de tres siglos<sup>3</sup>.

Varios acontecimientos habían marcado entonces la temperatura de tales análisis, entre ellos el

<sup>1</sup> Luis Villoro Toranzo (Barcelona, España, 1922-México, 2014) fue un investigador, filósofo, docente universitario y diplomático mexicano, graduado de Doctor en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y una de las figuras más visibles del famoso Grupo Hiperión, conformado por profesores y alumnos de la UNAM y cuya actividad pública entre 1948 y 1952 se orientó hacia la producción de trabajos investigativos enmarcados en los límites del Historicismo, el Existencialismo y la Fenomenología. El tema del indigenismo fue una de las principales inquietudes de Villoro durante su prolífica trayectoria científica-académica

<sup>2</sup> La primera edición de *Los grandes momentos del indigenismo en México* (1950) fue auspiciada por El Colegio de México, siendo reeditado posteriormente (1987, 1996 y 1998) debido al elevado poder de convocatoria y la profundidad de su contenido. Esta obra —la primera concebida por su autor— es un texto ineludible en lo concerniente al tópico del indigenismo y su recepción por parte de un segmento de la intelectualidad mexicana y latinoamericana de mediados del siglo XX.

<sup>3</sup> Con el calificativo de *indigenismo* se identifica a una corriente cultural, política y antropológica orientada al estudio de las culturas indígenas, cuestionando los mecanismos discriminatorios y etnocentristas históricamente asumidos como válidos. Algunos de sus principales referentes teóricos son, además del mencionado Luis Villoro, el antropólogo Alejandro Marroquín Zabaleta (1911-1977), autor del libro *Balace del indigenismo. Informe sobre la política indigenista en América* (México, 1972); así como el investigador Henri Favre (Marsella, 1937), autor de *El indigenismo* (México, 1998) y de *El movimiento indigenista en América Latina* (Perú, 2007). Otros investigadores, como Alejandro Lipschutz (1883-1980), antropólogo, médico y fundador del Instituto Indigenista Chileno, concibieron algunos textos de consulta obligada (*Perfil de Indoamérica de nuestro tiempo*), cuya primera edición data de 1968 (Editorial Andrés Bello). Este último libro también ha sido publicado dos veces en Cuba por la Editorial de Ciencias Sociales (1972 y 1975).

nacimiento del Instituto Indigenista Interamericano, entidad establecida en 1940 por el Primer Congreso Indigenista Interamericano, con base legal en una Convención y financiamiento mediante cuotas concedidas por los gobiernos de los países ratificantes. El evento, celebrado en la ciudad de Pátzcuaro (estado mexicano de Michoacán) entre el 14 y 24 de abril de 1940, significó un auténtico parteaguas en cuanto a la asimilación de los preceptos indigenistas y las políticas gubernamentales en función de dichos postulados, quedando registrada en los anales de la historia continental como la reunión de su tipo más importante desarrollada hasta ese entonces en el contexto interamericano.

Entre los acuerdos inscritos en el marco de la cita, destaca la elaboración y posterior rúbrica de un documento recapitulador (Convención de Pátzcuaro) el cual sería adoptado por los gobiernos de las naciones firmantes como política oficial o de Estado, reconociendo en esta iniciativa el interés y preocupación colectiva por situar la cuestión indígena en el foco de atención gubernamental. El espíritu y letra de dicho documento refleja, en todo momento, la intención de prestar especial vigilancia a lo que el propio texto denomina como «el problema indígena», asunto comprendido en lo fundamental, por “los problemas que afectan a los núcleos indígenas en sus respectivas jurisdicciones”, y para lo cual cada país acordaba cooperar mancomunadamente “entre sí sobre las base del respeto mutuo de los derechos inherentes a su completa independencia...” (Convención de Pátzcuaro 1940:1).

Desde el punto de vista asociativo, el principal legado del Primer Congreso Indigenista Interamericano lo constituyó la creación del Instituto Indigenista Interamericano (Artículos del III al IX de la Convención), idea esbozada anteriormente en la Octava Conferencia Internacional Americana reunida en Lima, Perú, en 1938, evento donde se sugirió la celebración de una reunión multiestatal para tales fines. El segundo suceso derivado del concilio fue el nacimiento de los Institutos Indigenistas nacionales (Artículo X) cuya organización y funciones serían regidas por la Convención, en los términos que la misma estipulaba.

La decisión cubana de intervenir en el Primer Congreso Indigenista Interamericano y su corres-

pondiente aceptación del marco regulatorio y capitular consignado en la Convención de Pátzcuaro, podía prever un conjunto expedito de acciones destinadas a la concepción del Instituto Indigenista nacional, aspecto notorio que al parecer no tuvo mayores contratiempos, ya que los Estatutos del organismo fueron presentados para su autorización al Gobierno Provincial de La Habana, el 16 de diciembre de 1941. Lo anterior fue notificado al organismo al cual se subordinaba el Instituto Indigenista Cubano (IIC), es decir, el Instituto Indigenista Interamericano, y publicado de manera oficial la revista *América Indígena* (órgano trimestral de la institución indigenista regional) como parte de un texto redactado por el arqueólogo cubano Oswaldo Ignacio Morales Patiño (1898-1978) (Morales Patiño 1947:173).

Sin embargo, el hecho precedente, del cual existe evidencia documental, no había posibilitado establecer una primera cronología acerca de la institución cubana analizada, quedando la misma al margen de los estudios que se han desarrollado en el país relacionados con temáticas afines como el asociacionismo científico y cultural, la Historia de la Antropología y el indigenismo como corriente de pensamiento dentro del contexto cubano. Desde el punto de vista referencial, hasta la fecha no se ha podido localizar ningún estudio monográfico centrado en los antecedentes, surgimiento y evolución del Instituto Indigenista Cubano, procesos en los cuales resulta igualmente esencial revelar las acciones (investigativas, docentes, editoriales y de promoción) desarrolladas por sus miembros, los que, a su vez, tampoco habían sido identificados en su totalidad debido a la exigua información compendiada.

Ante tal disyuntiva fueron varias las interrogantes formuladas: ¿Por qué una institución oficial de esta envergadura ha sido relegada casi al olvido, hasta el punto de no existir referencias realmente exhaustivas en otros trabajos investigativos, acerca de facetas específicas como su funcionamiento, estructura, reglamentación y membresía activa?<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Desde el punto de vista bibliográfico, solo se han podido identificar hasta el presente tres fuentes en las cuales se menciona o se ofrece alguna información parcial sobre el Instituto Indigenista Cubano (Díaz Rodríguez 2021; Calzada Escalona 2020; Pérez Valdés 2016, 2018).

¿Hasta qué fecha se mantuvo operando el Instituto Indigenista Cubano?, -y más aún- ¿Qué relación tuvo la entidad con sus análogas latinoamericanas, así como con su organismo rector, el Instituto Indigenista Interamericano?

El acto y vocación de investigar supone una elevada dosis de ingenio, perspicacia y sentido común, habilidades sin las cuales resultaría imposible acometer una indagación histórica de tal naturaleza. Sobre la base de las escasas pistas identificadas se fue delineando en un primer momento la estrategia de la decantación, anulando aquellas fuentes que, si bien brindaban datos aislados, resultaban imposibles de contrastar con otras equivalentes.

La etapa investigada a través del escrutinio de fuentes primarias y secundarias (bibliográficas, hemorográficas, documentales y fotográficas), se extiende a lo largo de la década de 1940 y parte del siguiente decenio, periodo calificado por el autor como el de mayor actividad desplegada por los miembros del Instituto Indigenista Cubano, especialmente por su figura más representativa, el prominente antropólogo Fernando Ortiz Fernández (1881-1969), quien asumió la presidencia del ente alrededor de 1947<sup>5</sup>.

De todos los archivos, bibliotecas y centros de documentación dedicados a la salvaguarda de nuestro patrimonio documental, la Biblioteca Nacional José Martí fue donde encontramos el grueso de la información procesada en este trabajo. El Fondo Fernando Ortiz (C.M. Ortiz)<sup>6</sup>, perteneciente

<sup>5</sup> Pérez Valdés (2016:494) declara que don Fernando presidió el Instituto Indigenista Cubano a partir de 1947, dato confirmado en la carta enviada por Juan Comas a Ortiz el 26 de febrero de dicho año, en la que le anuncia que ha propuesto su nombre a la Comisión Organizadora del Segundo Congreso Indigenista a celebrarse en Cuzco, Perú, para que intervenga en el evento. Aquí Gamio no se dirige a Ortiz como Presidente del IIC, pero al final del texto manifiesta su interés en publicar una nota en el *Boletín Indigenista* correspondiente al mes de marzo, en la cual se daría a conocer la designación de Ortiz como Presidente del IIC.

<sup>6</sup> Según declaran los especialistas María del Rosario Díaz Rodríguez y Lázaro Rodríguez Lage, artífices del *Listado de carpetas del Fondo Fernando Ortiz (C.M. Ortiz)* (2007), tras el deceso del prolífico intelectual en 1969, su archivo personal (correspondencia, informes de eventos oficiales, reconocimientos, fotografías, etc.) fue dividido en tres partes: 1) Una gran cantidad de papeles familiares junto a otros docu-

a la Colección Cubana de dicha institución, posee varias carpetas debidamente clasificadas en las que se recoge la mayor cantidad de documentos alusivos al Instituto Indigenista Cubano, ya que Fernando Ortiz -como se había mencionado- fungió como su Presidente durante parte del ciclo que nos propusimos investigar. La papelería personal de este sabio cubano, quien dejó una huella indeleble en diversas esferas de la vida pública, es una de las más voluminosas y heterogéneas entre las existentes en todo el país. La disimilitud de temas, soportes y tipologías que la caracterizan, la convierten en una fuente inagotable de conocimiento enciclopédico, siendo uno de los fondos archivísticos más consultados por usuarios de diferentes partes del mundo.

El autor también se planteó como objetivo específico caracterizar el marco epocal en el que tiene su asiento el Instituto Indigenista Cubano (la década de 1940 y primera mitad de la siguiente), constituyendo un aspecto de difícil constatación la fecha exacta en la que el mismo cesó sus funciones, ya que en cinco documentos (dos cartas dirigidas por Fernando Ortiz al Sr. Miguel Ángel Céspedes, Vicepresidente del IIC, en las cuales requiere su licencia como Presidente; así como tres solicitudes a Ortiz para desarrollar una Junta General Extraordinaria con vistas a renovar la Junta de Gobierno), se advierte la inminente modificación de la estructura directiva del IIC.

A partir de entonces (8 de septiembre de 1949, fecha de dicha reunión), Ortiz concluyó sus res-

---

mentos de amplio valor, fueron trasladados hasta Madrid, encontrándose los mismos en poder de María Fernanda Ortiz Herrera, hija del segundo matrimonio de Ortiz; 2) La parte correspondiente a la obra científica fue llevada primeramente al Instituto de Historia de la Academia de Ciencias de Cuba, y con posterioridad al Instituto de Literatura y Lingüística (ILL) donde permanece en la actualidad; 3) Se trasladó a la Biblioteca Nacional José Martí la correspondencia y el resto de las secciones del archivo original, además de su valiosa biblioteca. Específicamente, el Fondo Ortiz perteneciente a esta última institución, está constituido por unas 429 carpetas físicas divididas según las características de la documentación en ellas contenida, de las cuales la No. 4 (Instituto Indigenista), la No. 17 (Asuntos de México), la No. 138 (3er Congreso Indigenista Interamericano en Bolivia), la No. 151 (Boletín Indigenista) y la No. 160 (Documentos varios sobre Indigenismo, Música y Cocina), proporcionaron la información concerniente al tema abordado la actual investigación.

ponsabilidades en la Presidencia del Instituto<sup>7</sup>, acontecimiento que justifica la disminución de la documentación que asocia a nuestro «Tercer Descubridor» con el IIC después de celebrada la Junta, así como el tratamiento que Manuel Gamio (1883-1960) y Juan Comas (1900-1979) le confieren a don Fernando en las cartas enviadas a este en fechas posteriores a septiembre de 1949<sup>8</sup>.

Otros aspectos analizados en la investigación abordan pasajes igual de significativos para medir el impacto que generó a nivel continental la obra científica de numerosos arqueólogos y antropólogos cubanos (integrantes o no del IIC). La visibilidad que estos alcanzaron dentro de las páginas de la revista *América Indígena* y su suplemento (*Boletín Indigenista*), por ejemplo, permitió reconocer los aportes de grandes intelectuales formados no solo en la centenaria Universidad de La Habana, sino también en prestigiosos colegios de Estados Unidos, Europa y México.

A la exposición de los elementos fundamentales asociados a la historia del Instituto Indigenista Cubano, le precede, lógicamente, un esbozo sobre el proceso oficial de institucionalización del indigenismo en América Latina, iniciado en 1940 con la creación del aludido Instituto Indigenista Interamericano.

---

<sup>7</sup> Sobre este particular no se ha encontrado documento alguno relativo a la reunión de la Junta General Extraordinaria el 8 de septiembre de 1949. Sin embargo, en carta enviada por Ortiz a Juan Comas en el mes de octubre del propio año, le confiesa que su designación y la del Dr. Emilio Portell Vilá para participar en el Segundo Congreso Indigenista Interamericano en Perú, había causado desagrado entre varios miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Indigenista Cubano, debido a razones que no le expresaron abiertamente. En la propia carta Ortiz manifiesta que tras renunciar a la Presidencia del IIC se efectuó la citada Junta General Extraordinaria (en la cual no participó), donde fue elegido José Luciano Franco como nuevo Presidente, información que ni siquiera se le comunicó por ninguna vía a Ortiz, quien, incluso, ignoraba en ese momento si seguía siendo parte del organismo. Vid. Carta de Fernando Ortiz a Juan Comas, 15 de octubre de 1949, Fondo Fernando Ortiz (C.M. Ortiz), carpeta No. 296, Colección Cubana, Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.

<sup>8</sup> Después de septiembre de 1949 Gamio y Comas (Primer Director y Secretario del Instituto Indigenista Interamericano, respectivamente), además de otras personalidades relacionadas con este organismo regional, dejaron de referirse a Ortiz como “Presidente del Instituto Indigenista Cubano” en las cartas que le enviaban.

## II. El Primer Congreso Indigenista Interamericano (1940): acuerdos oficiales y primeros pasos hacia la institucionalización continental del indigenismo

La centenaria ciudad de Pátzcuaro, ubicada en el estado mexicano de Michoacán, fungió como sede de la primera cita continental indigenista. Los orígenes de este asentamiento mesoamericano (alrededor del 1300 d. C.) están vinculados a la doble función de espacio de poblamiento y centro ceremonial y religioso del pueblo purépecha. En 1522, durante el cuarto año del periodo de conquista hispana sobre la región, Hernán Cortés comisionó a Cristóbal de Olid para que ocupara el sitio, acontecimiento que marcó el fin de la etapa precolombina en la región limítrofe con el poderoso imperio mexica.

Varias razones habrían de manejarse para elegir a Pátzcuaro como sede del Primer Congreso Indigenista Interamericano. En primer lugar, sus indiscutibles valores patrimoniales, que la convierten en una ciudad donde se funden armónicamente lo indígena con lo colonial, no solo a nivel arquitectónico y urbano, sino también en su folklore, artesanía, cerámica y pintura. Una segunda razón de enorme peso en la elección fue la reconstrucción capital que experimentó la comunidad en 1920, con vistas a resarcir los daños ocasionados por el paso del tiempo y las incidencias de fenómenos meteorológicos. En lo adelante, Pátzcuaro sería uno de los principales destinos turísticos de todo México, condición reflejada en su inclusión en las guías y mapas editados bajo el amparo de compañías comerciales y organismos estatales.

El tercer elemento a considerar en el nombramiento de una ciudad mexicana como asiento del Congreso, fue la abdicación de Bolivia como sede inicialmente escogida para la celebración. Tal propuesta había sido esgrimida dos años antes durante la VIII Conferencia Internacional Americana, desarrollada bajo los auspicios de la Unión Panamericana (antecesora de la Organización de Estados Americanos). Uno de sus principales acuerdos fue, precisamente, la celebración de un Congreso Continental Indígena, cuya finalidad sería la gestación de un Instituto Indigenista Interamericano, impregnado del espíritu de cooperación, solidari-

dad, respeto hacia nuestras diferencias culturales y auto reconocimiento del componente indígena como elemento de cimentación en la historia común que compartimos. Al declinar Bolivia la opción de servir de anfitrión al Congreso Indigenista, México pasó a ser el país con mayores posibilidades de adjudicarse la sede, debido a su historial en materia científica e investigativa sobre temas de Antropología y Etnología, sin olvidar que su territorio fue escenario de surgimiento y ulterior desarrollo de cientos de pueblos y civilizaciones indígenas.

Diez días (del 14 al 24 de abril) duró la reunión de delegaciones representativas de casi todos los países de Latinoamérica. La sede institucional fue la Biblioteca Municipal Gertrudis Bocanegra, otra vez el Templo de San Agustín; mientras que Lázaro Cárdenas del Río, mandatario de la nación, fue investido como Presidente Honorario del concilio y pronunció uno de los dos discursos inaugurales<sup>9</sup>. Como aspecto relevante de la ceremonia inicial, destaca la colocación de los textos de ambas alocuciones dentro de una urna que, a su vez, fue introducida en la base del monumento recién erigido por el escultor Guillermo Ruiz Reyes (1894-1965) en homenaje a Tangáxoan Tzintzicha o Tangáxoan II, último gobernante o cazonci de Michoacán.

Excepto Canadá, Haití y Paraguay, los restantes Estados americanos fueron representados por comisiones de alto nivel, sobresaliendo entre todos los participantes algunos de los intelectuales más reconocidos del siglo XX americano: Luis Eduardo Valcárcel Vizcarra (1891-1987), historiador y antropólogo peruano, uno de los principales defensores de corriente indigenista peruana; José María Arguedas (1911-1969), escritor, profesor, antropólogo y etnólogo de igual nacionalidad que el anterior, uno de los tres grandes exponentes de la denominada narrativa indigenista en el Perú<sup>10</sup>; y

<sup>9</sup> El otro discurso inaugural fue el de John Collier, director del Bureau of Indian Affairs de Estados Unidos, quien había impulsado en su país la Indian Reorganization Act de 1934. El Bureau of Indian Affairs (Oficina de Asuntos de Nativos Estadounidenses) es una dependencia surgida en 1824 y subordinada al Departamento de Guerra, con el marcado objetivo de evitar la extinción de los pueblos nativos de los Estados Unidos.

<sup>10</sup> La narrativa indigenista peruana se centró en reflejar la vida pasada y presente del indígena sudamericano (especifi-

Moisés Sáenz Garza (1888-1941), diplomático y político a quien se le recuerda como ferviente defensor del indigenismo en México.

Formando parte de las delegaciones de sus correspondientes países, también asistieron a Pátzcuaro representantes de varios pueblos originarios de las tres grandes áreas culturales del continente (Sudamérica, Mesoamérica y América del Norte), además de algunos integrantes de los cuerpos diplomáticos acreditados en la nación mexicana. Dentro de los hitos más recordados del Congreso destaca la aprobación de la Convención de Pátzcuaro, documento que entró en vigor en 1942 admitiendo formalmente al indigenismo como política estatal en los países firmantes. Otro de los acuerdos emanados del encuentro fue la instauración del Día del Aborigen Americano, el cual se celebra cada 19 de abril a partir de 1940, aunque varias naciones instituyeron el homenaje en años diferentes<sup>11</sup>.

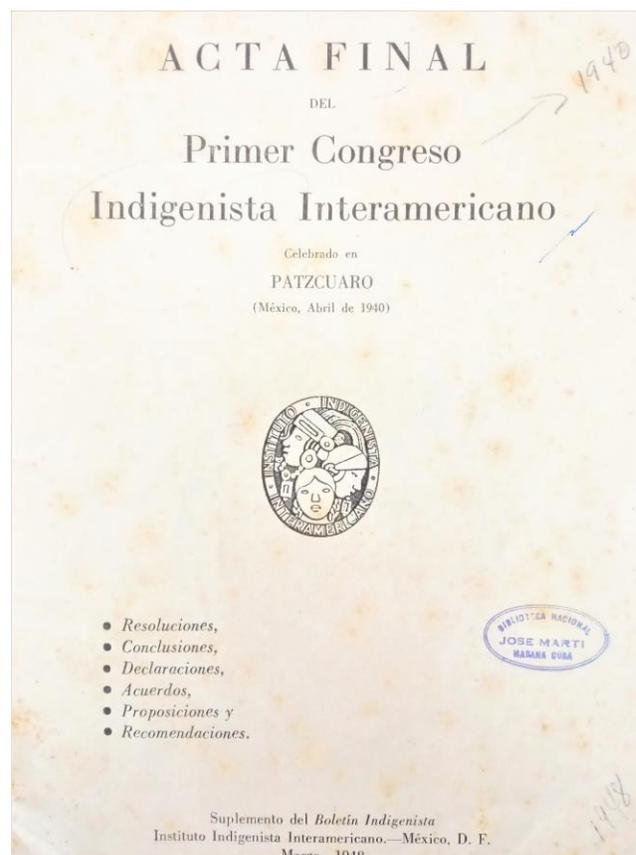
El Acta Final aprobada (Figura 1) constituyó en su momento uno de los documentos oficiales más abarcadores referente al tema del indigenismo y su implementación a diferentes escalas sociales. La estructura del documento, concertada en base a seis puntos fundamentales (Resoluciones, Conclusiones, Declaraciones, Acuerdos, Proposiciones y Recomendaciones), serviría de pauta para la elaboración de futuros informes en eventos similares suscitados en el contexto interamericano. Tal y como aparece declarado en la Introducción de la versión editada en fecha cercana al Segundo Congreso Indigenista Interamericano<sup>12</sup>, dicha Acta es un “documento de consulta de capital importancia para toda obra futura que se emprenda en favor de los grupos indígenas del Continente” (1949:6).

camente el peruano) desde la visión personal que el relato, el cuento y la novela podían ofrecer como formas narrativas clásicas. Junto a José María Arguedas, destacan en esta línea estilística, los también escritores Ciro Alegría Bazán (1909-1967) y Manuel Scorza Torres (1928-1983).

<sup>11</sup> En Brasil, por ejemplo, la fecha se celebra como el Día do Índio y fue establecida por el presidente Getúlio Vargas en 1943; mientras que en Argentina mediante un decreto ejecutivo nacional se oficializó la conmemoración en 1945. Otras naciones, como Costa Rica, oficializaron legalmente la efeméride en 1971.

<sup>12</sup> Versión editada en español por el Instituto Indigenista Interamericano y distribuida poco antes de iniciado el Segundo Congreso Indigenista en Cuzco, Perú (1949).

Poco tiempo después de concluido el Congreso, a los presidentes de las delegaciones se les envió por correo postal una copia mimeografiada del Acta en idioma castellano, mientras que el Office (Bureau) of Indian Affairs, de Washington se encargaría de editar un ejemplar en inglés, el cual fue distribuido igualmente de forma gratuita.



**FIG. 1.** Portada del Acta Final del Primer Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en la ciudad mexicana de Pátzcuaro, en 1940 (versión editada en 1948 como Suplemento del Boletín Indigenista, publicación del Instituto Indigenista Interamericano). El ejemplar pertenece a la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí (Colección Cubana, Fondo Fernando Ortiz, carpeta No. 4)

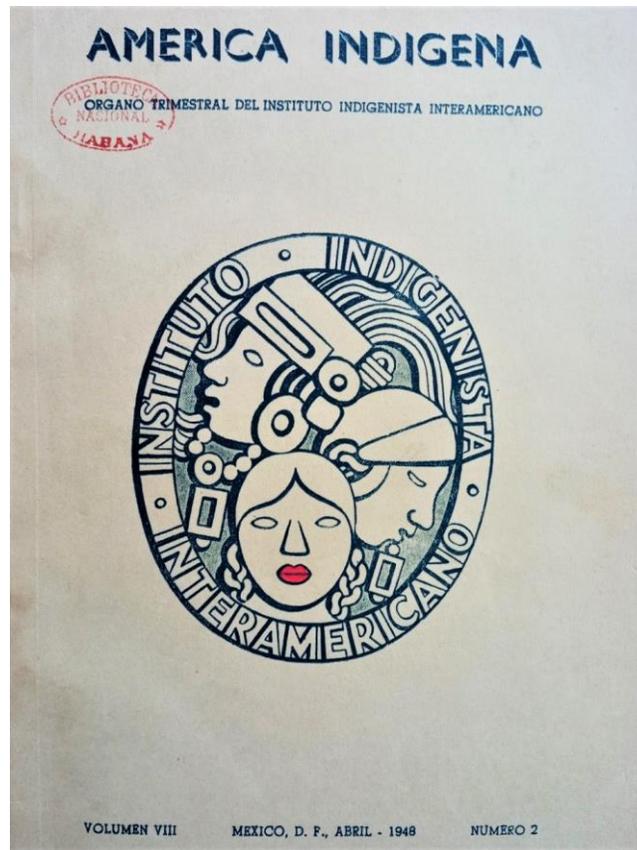
Sin restarle méritos al resto de los convenios emanados del cónclave, no cabe dudas que la creación del Instituto Indigenista Interamericano (Artículos del III al IX de la Convención), fue el mayor logro colectivo del Primer Congreso Indigenista Interamericano. Su misión fue fijada con estricto apego a lo convenido en la reunión, otorgándole la responsabilidad de velar por el cumplimiento de

las resoluciones de los congresos, así como de orientar y coordinar la política indigenista a nivel continental.

En 1953, un año antes del Tercer Congreso Indigenista celebrado en Bolivia, el Instituto Indigenista Interamericano pasó a ser un organismo especializado de la Organización de Estados Americanos (OEA), contando a lo largo de su historia con varios directores devenidos personalidades ilustres de las ciencias y las letras continentales, comenzando por Manuel Gamio (1883-1960), quien ocupó el puesto en lugar del ya mencionado Moisés Sáenz Garza, el cual había sido elegido como director fundador, pero falleció en 1941 antes de asumir formalmente el cargo (Nahmad 1990:277). A Gamio le sucedieron por este orden Miguel León Portilla, Gonzalo Aguirre Beltrán, Oscar Arze Quintanilla, el antropólogo peruano José Matos Mar (quien entre otras responsabilidades se desempeñó como fundador y director del Instituto de Estudios Peruanos), el etnólogo mexicano José Manuel del Val Blanco y Guillermo Espinoza Velasco.

El principal órgano de divulgación del Instituto Indigenista Interamericano fue la revista *América Indígena* (Figura 2), espacio editorial por excelencia para dar a conocer las indagaciones de los investigadores indigenistas. La distribución de este medio impreso (al igual que el *Boletín Indigenista*<sup>13</sup>) abarcaba lógicamente las naciones en las cuales se habían creado Institutos nacionales a partir de 1940, a saber, México (sede del organismo rector así como del Instituto Nacional Indigenista, en 1948), Colombia (Instituto Indigenista Nacional de Colombia), Estados Unidos (National Indian Institute), Guatemala (Instituto Indigenista Nacional), Perú (Instituto Indigenista Peruano), Ecuador (Instituto Indigenista), Bolivia (Departamento de Asuntos Indígenas y Bellas Artes, posteriormente denominado Instituto Indigenista Boliviano) y Cuba (Instituto Indigenista Cubano), etc.

<sup>13</sup> El *Boletín Indigenista* (suplemento de la revista *América Indígena*) era el segundo órgano de difusión del Instituto Indigenista Interamericano, siendo su principal función la de publicar noticias sobre asuntos indígenas de todo el continente, quedando en el marco comunicativo de la revista solamente las publicaciones científicas y algunos textos divulgativos de índole no noticioso.



**FIG. 2.** La revista *América Indígena* fue el órgano oficial del Instituto Indigenista Interamericano. Su frecuencia era trimestral y su Director Fundador fue Manuel Gamio (1883-1960), quien también encabezaba el Instituto Indigenista Interamericano. En la imagen un ejemplar correspondiente al Vol. VIII, No. 2 (abril de 1948), perteneciente a la Biblioteca Nacional José Martí

Una valoración justa de la importancia del Instituto Indigenista Interamericano sería la de considerarlo como una pieza capital del esquema asociacionista de la Antropología en el continente, a inicios de los años 40' del siglo anterior. Con una misión justificada y la voz líder de alguien que ejerció gran influencia en los ámbitos académico y político, el organismo logró que su proyecto de Antropología aplicada cobrara fuerza regional a partir de la propuesta de modificar las condiciones de vidas de los indígenas.

Manuel Gamio, entusiasta representante del Instituto Indigenista Interamericano hasta su deceso en 1960, de quien se expresó en cierta ocasión que "...su biografía es la biografía del renacimiento indigenista en México..." (Marzal 1981; citado

por Bartoli 2002:50), había sido alumno y discípulo del eminente antropólogo estadounidense Franz Boas (1858-1942), cuyo aporte más trascendental a los estudios culturales fue la formulación del particularismo histórico, una de las principales corrientes dentro de la Antropología estadounidense. Gamio «heredó» de su maestro el interés en la aplicación del enfoque culturalista, perspectiva que puso en práctica a la hora de desarrollar una «teoría indigenista» en la cual -y en esto no tuvo dudas- la institucionalización jugaba un papel medular dada su propensión a validar procesos y fenómenos fácilmente asimilables a partir de entonces.

Contrario a lo que pudiera indicar toda lógica, la nación mexicana (sede del ente regional indigenista) no tuvo su organismo nacional hasta 1948, año en que el entonces presidente Miguel Alemán Valdés (1900-1983) decretó el nacimiento del Instituto Nacional Indigenista de México (INIM), el cual se dedicó básicamente a diseñar programas de desarrollo en las zonas del país con grandes concentraciones de población indígena, a través de Centros Coordinadores distribuidos de forma estratégica. Esta iniciativa fue promovida por el antropólogo mexicano Alfonso Caso Andrade (1896-1970), primer regente de dicho Instituto (Bartoli 2002:51-52).

Los acuerdos fundacionales del Congreso de Pátzcuaro, considerado claramente como “el clímax del proyecto continental en su versión indigenista” (Nahmad 1990:277), establecían una periodicidad cuatrienal para la celebración de los Congresos Indigenistas Interamericanos, frecuencia que vio alterado su ciclo debido a múltiples causas, fundamentalmente políticas. A la reunión mexicana de 1940 le sucedieron por su orden los siguientes Congresos: Cuzco, Perú (1949); La Paz, Bolivia (1954); Guatemala (1959); Quito, Ecuador (1964); Pátzcuaro, México (1968); Brasilia (1972); Mérida, México (1980); Santa Fe (Nuevo México), Estados Unidos (1985); San Martín de los Andes, Argentina (1992); Managua, Nicaragua (1993) y Ciudad de México (1999). En cada uno de ellos se mantuvo latente el ánimo fundacional de aquella añorada reunión de 1940, exponiendo los avances, retos y desafíos de cara a un mejor funcionamiento de las políticas pro indigenistas.

Cuba, con una participación activa desde el Primer Congreso, fundaría su Instituto Indigenista

Cubano en fecha tan temprana como 1941. Su inserción en el contexto asociacionista cubano e interamericano hasta el final del decenio, colocó sobre el tamiz del debate un asunto con amplia tradición dentro de los círculos más conocidos de la intelectualidad criolla. Arqueólogos, literatos, músicos, profesores, artistas visuales, filósofos y políticos, ya habían discursado desde la centuria decimonónica sobre la marca indígena en la cultura cubana, apoyados en códigos y lenguajes expresivos inherentes a sus respectivas áreas de conocimiento. No obstante, si de institucionalización del indigenismo en Cuba ha de hablarse, debe asumirse como momento cúspide del fenómeno la creación de la entidad que tuvo en Fernando Ortiz Fernández (1881-1969) a su figura más celebrada.

### **III. El Instituto Indigenista Cubano: análisis de su proceso fundacional y activismo en el contexto cubano e interamericano a mediados del siglo XX. La figura de Fernando Ortiz al frente del organismo**

En las páginas introductorias del presente informe se plantea que, pese a la confirmada noticia de la creación del Instituto Indigenista Cubano, resulta prácticamente imposible establecer una primera cronología acerca de dicho organismo, percance multifactorial que lastra su inserción en estudios monográficos dedicados al asociacionismo cubano de la primera mitad del siglo XX, especializado en las disciplinas arqueológica y antropológica.

La ruta inicial de la investigación nos condujo hacia *América Indígena* (Volumen VII, No. 2), publicado en abril de 1947 en México D. F., ejemplar en el que se daba a conocer, con el título “El Emblema del Instituto Indigenista Cubano: Simbología” (Figuras 3a,b), los detalles referentes al diseño y aprobación del símbolo que identificó a dicha institución a partir de 1941, según lo registrado en el Artículo 35 de los Estatutos del organismo, que, como ya se ha apuntado, fueron presentados para su autorización al Gobierno Provincial de La Habana el 16 de diciembre del propio año.

El artículo en cuestión, redactado por el prominente investigador, catedrático, antropólogo e indigenista cubano Oswaldo Morales Patiño, revela



## El Emblema del Instituto Indigenista Cubano: Simbología

Por Oswaldo Morales Patiño  
(Cuba)

El 16 de Diciembre de 1941, se presentaron los Estatutos del *Instituto Indigenista de Cuba*, en el Gobierno Provincial de la Habana. En ellos aparece el Artículo 35 que dice así:

"El emblema del Instituto, consistirá en un dibujo circular que llevará en la orla la denominación social y el nombre de La Habana, y además en su centro, la figura de la cabeza de un indio Taíno, adornado con los atributos con que es conocido tradicionalmente en Cuba".

Poco después, se publicó en *América Indígena* el dibujo y la simbología del Instituto Indigenista Interamericano con un artículo del ameritado Carlos Girón Cerna. Por tanto, se ha coincidido felizmente en utilizar la cabeza de un indio como emblema. No ha existido cambio de impresiones, y una vez más se evidencia la concordancia de todos los que se preocupan por el Indígena de América.

Eran hombres de la gran familia Aruaca, que habían venido del Continente Americano, hacía tantos años que sus descendientes habían perdido la memoria de ello.

Eran hombres de mediana estatura, bien proporcionados, con el cráneo deformado artificialmente, de pelo negro y fino, recogido detrás de la cabeza con un arique de yagua.<sup>1</sup>

Eran hombres buenos, alegres, apacibles, que vivían tranquilos en pueblos diseminados por las costas, o en el interior cerca de los ríos y lagunas, cuya placidez interrumpía la incursión ocasional de los caribes depredadores.

Fueron hombres de la raza cobriza americana, que con los ojos dilatados por la angustia y la rabia, vigilaron desde las entrañas de la manigua y las oquedades del acantilado, la llegada de los conquistadores barbados que vinieron en las *grandes casas flotantes* y que dominaban el rayo y el hierro.

Fueron los indios cubanos, de una raza que no existe, muertos de lanzada heroica, que con armas inferiores desafiaron las águilas de los Pirineos. Indios cubanos por los que clamó Martí al excitar a los criollos para revivir una epopeya de gloria al decir: "Si entre los

<sup>1</sup> Arique de yagua = cordel de hoja de palma.

*América Indígena*.—Vol. VII.—Nº 2.—Abril, 1947.

**FIG. 3A Y B.** El artículo de Oswaldo Morales Patiño "El Emblema del Instituto Indigenista Cubano: Simbología", fue publicado en el Volumen VII, No. 2 (abril de 1947) de *América Indígena*. En él se ofrecen los pormenores del diseño del emblema del Instituto Indigenista Cubano (III), el cual había sido creado en 1941

los elementos iconográficos y criterios históricos tenidos en cuenta para la confección del mencionado emblema, el cual -según las propias argumentaciones esgrimidas en los Estatutos- "consistirá en un dibujo circular que llevará en la orla la denominación social y el nombre de La Habana, y además en su centro, la figura de la cabeza de un indio Taíno, adornado con los atributos con que es conocido tradicionalmente en Cuba" (Morales Patiño 1947:173).

Seguidamente Morales Patiño ofrece un breve acercamiento a las esencias del taíno dentro del contexto prehispánico en la Mayor de las Antillas, su procedencia étnica y geográfica, sus caracteres biológicos, hábitos de socialización, actividades productivas fundamentales, así como el legado patrimonial que, pese al exterminio casi absoluto de estos grupos en el territorio nacional, logró ser conservado y transmitido por los descendientes asentados en comunidades como Maisí, Yaguara-

mas, Yara, etc. El texto revelado en *América Indígena* aparece ilustrado con el dibujo de un aborigen taíno cubano; se trata de una reinterpretación o reproducción concebida cuando:

“A propuesta del Dr. Morales Patiño el Dr. Herrera Fritot, sobre el dibujo tomado de uno de estos cráneos con deformación fronto-occipital, tabular oblicua, trazó el espesor correspondiente a los tegumentos y sobre esta base, con los datos proporcionados, el distinguido artista Sr. Enrique García Cabrera le dio expresión, haciendo el magnífico trabajo que se presenta” (Morales Patiño 1947:172).

Dos componentes de elevada connotación alegórica resaltan en la aludida creación artística: en primer lugar, la presencia del guanin (a veces identificado en su variante aguda, es decir, guanín), en el lóbulo de la oreja izquierda del «retratado», adorno corporal fabricado de concha u oro y cuyo tamaño, a decir de varios cronistas, podía alcanzar las dimensiones de un florín (moneda medieval de uso ordinario en varias ciudades estados europeas). El segundo ícono digno de mención es el conocido arique, cordón fabricado generalmente de yagua y empleado para recoger el pelo en la sección trasera de la cabeza. Ambos objetos forman parte de la amplia producción material asociada a los grupos aborígenes de la isla, gracias a la cual la ciencia arqueológica ha podido develar pasajes puntuales de nuestro pasado.

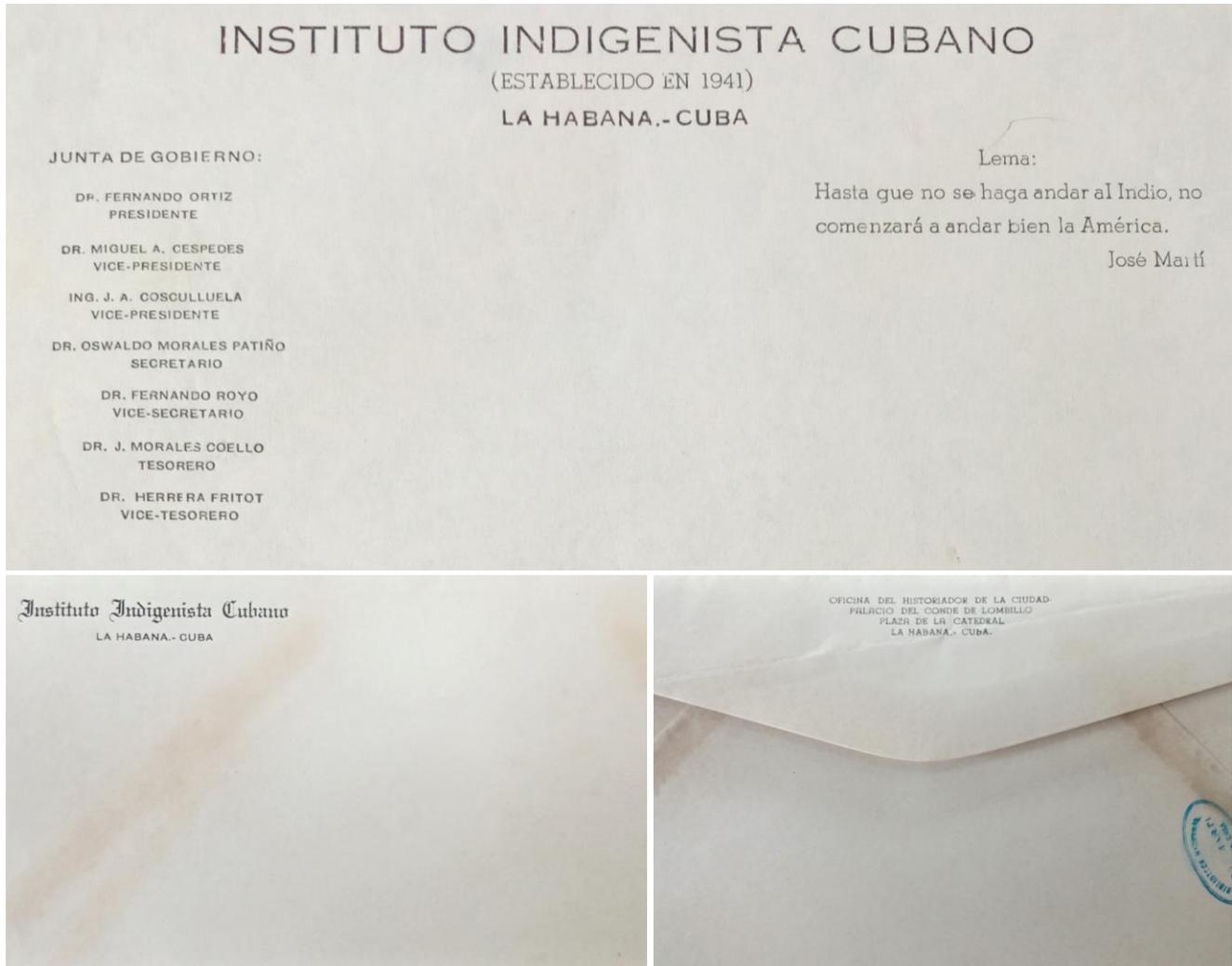
El artículo publicado por Oswaldo Morales Patiño refrendaba tan solo una parte del arduo y sistemático trabajo de investigación y promoción del componente etnocultural aborigen, desarrollado por varias personalidades e instituciones cubanas en la primera mitad del siglo XX, y al mismo tiempo, contribuyó a despejar ciertas dudas relativas al Instituto Indigenista Cubano. Por ejemplo, Patiño declara la fecha exacta en la cual los Estatutos fueron presentados para su autorización al Gobierno Provincial de La Habana (16 de diciembre de 1941); de modo que, si el texto en cuestión fue publicado seis años después en *América Indígena*, sería razonable pensar que al menos durante ese periodo (finales de 1941 o inicios de 1942 hasta abril de 1947) el Instituto Indigenista Cubano desarrolló sus acciones en territorio cubano, te-

niendo a la capital del país como posible escenario de institucionalización.

Una segunda pista implícita en el artículo de Oswaldo Morales Patiño resultó la mención de su persona y del Dr. René Herrera Fritot (1895-1968) a la hora de abordar el proceso de confección del emblema del Instituto Indigenista Cubano, detalle que también sugería la posibilidad de que ambas personalidades hayan estado involucradas en la gestación del ente. Tanto Patiño como Herrera Fritot, así como José A. Cosculluela (1884-1950), Fernando Royo Guardia (¿1901-197?) y Ernesto Tabío (1911-1984), discípulo y amigo del Dr. René Herrera Fritot, por quién, posiblemente, se vinculó a la Arqueología y al Grupo Guamá (Hernández 2014: 196), militaron en el Grupo Guamá, institución insigne en los estudios arqueológicos cubanos a partir de la década de 1930, momento en el que fue creado.

Otro entresijo por resolver era el concerniente a las dinámicas de colaboración y socialización establecidas entre el Instituto Indigenista Cubano y otras agrupaciones científicas afines dentro del contexto nacional. Es sabido que la Comisión Nacional de Arqueología<sup>14</sup> estaba llamada a ser el órgano decisor en cuanto a la gestión y asesoramiento del patrimonio arqueológico aborigen y colonial de la isla (así se denominaban sus dos secciones), y si sospechamos que al menos uno de los pretendidos integrantes del Instituto Indigenista Cubano (Dr. René Herrera Fritot) también lo era de la Comisión Nacional de Arqueología, cabría entonces preguntarse cómo fueron las relaciones establecidas recíprocamente entre una y otra ins-

<sup>14</sup> La Comisión Nacional de Arqueología (posteriormente nombrada Junta Nacional de Arqueología [1941] y Junta Nacional de Arqueología y Etnología [1942]) fue creada por Decreto Presidencial el 9 de agosto de 1937, estando encabezada por un Consejo de Gobierno integrado por el Dr. Carlos de la Torre y Huerta (Presidente Honorario), Carlos Manuel de Céspedes y Quesada (Presidente Efectivo), Aristides Mestre (Vicepresidente), Carlos García Robiou (Secretario), René Herrera Fritot (Vicesecretario), Emeterio Santovenia (Tesorero), Julio Morales Coello (Vicetesorero), Rafael Azcárate (Director de publicaciones) y José María Chacón y Calvo (Miembro Honorario). La sede de la Comisión era el museo Montané, de la Universidad de La Habana (Información registrada en la Revista de Arqueología Año I, No. 1 [agosto de 1938], órgano oficial de la Comisión).



**FIG. 4 A, B Y C.** Hoja y sobre membretados del Instituto Indigenista Cubano, emitidos durante el periodo de Presidencia del Dr. Fernando Ortiz (1947-1949). Ambos documentos registran información valiosa sobre la estructura del IIC, su membresía, sede, fecha de creación y lema. Los ejemplares pertenecen a la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí (Colección Cubana, Fondo Fernando Ortiz, carpeta No. 4)

tancias o cuáles facultades formaban parte del accionar de cada una por separado.

Algunas de las dudas precedentes quedaron evacuadas una vez se tuvo acceso al Fondo Fernando Ortiz (C.M. Ortiz), perteneciente a la Colección Cubana de la Biblioteca Nacional José Martí. Gran parte de la documentación relativa al funcionamiento del IIC fue celosamente resguardada por Ortiz durante varios años, incluida la papelería generada a raíz de su asunción como Presidente de la entidad<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> En ocasiones a Fernando Ortiz se le menciona como Presidente y otras como Director del Instituto Indigenista Cubano, según lo consignado en la profusa correspondencia que sos-

tuvo con muchas personalidades ligadas a la corriente indigenista. La carpeta No. 4 del Fondo (Instituto Indigenista), por ejemplo, es portadora de evidencia sustancial acerca de la fundación y membresía del IIC a lo largo del decenio de 1940. Varias hojas y sobres membretados (Figuras 4 a,b,c) declaran que el organismo fue establecido oficialmente en La Habana en 1941, dato que concuerda con lo manifestado por Patiño en su texto publicado en *América Indígena*. Los folios timbrados (los cuales aparecen vírgenes, sin haber sido usados) también incluyen los nombres de la Junta de Gobierno y sus respectivos cargos dentro de la organización. La

tuvo con muchas personalidades ligadas a la corriente indigenista.

misma estaba conformada por: Dr. Fernando Ortiz (Presidente), Dr. Miguel A. Céspedes<sup>16</sup> (Vicepresidente), Ing. José A. Cosculluela (Vicepresidente), Dr. Oswaldo Morales Patiño (Secretario), Dr. Fernando Royo (Vice-Secretario), Dr. J. Morales Coello (Tesorero) y Dr. René Herrera Fritot (Vice-Tesorero).

Otras fuentes registran que el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring también formó parte de la Junta de Gobierno del IIC (Pérez 2016: 494), siendo el único nombre que no aparece en las hojas timbradas de la carpeta señalada, debido, muy probablemente, a que su participación en la Junta tuvo lugar antes de que Fernando Ortiz asumiera la directiva, o tras la renovación de la misma en septiembre de 1949. De lo que sí no existen dudas es que Roig de Leuchsenring fue uno de los involucrados en el proceso de fundación del Instituto Indigenista Cubano en 1941, como también lo estuvieron José Luciano Franco, José Antonio Cosculluela y Fernando Royo Guardia (Díaz 2021: 165).

Del testimonio documental anterior pueden desprenderse las siguientes conclusiones parciales acerca de la posible conexión entre el IIC y las otras dos agrupaciones mencionadas. En primera instancia parece claro que las actividades del IIC como organización no estaban reñidas con las desarrolladas por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología. El hecho de que René Herrera Fritot fungiera simultáneamente como Vice-Tesorero y Vicesecretario de una y otra institución, respectivamente, y que Fernando Royo Guardia asumiera la Secretaría de la Junta Nacional de Arqueología<sup>17</sup> mientras actuaba como Vice-Secretario del IIC, demuestra que la reglamentación para ocupar puestos directivos en cada una de ellas admitía la posibilidad de que un mismo individuo compartiera altas responsabilidades en otras asociaciones o grupos. En tal sentido, puede afirmarse que más

allá de lo visible (la socialización de experiencias), ambas instituciones estaban estrechamente imbricadas (Calzada 2020:185).

Algo similar sucedería con la Figura de Fernando Ortiz, quien, en un momento determinado de la década analizada llegó a compartir ambas Presidencias (la del Instituto Indigenista Cubano y la de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología<sup>18</sup>). La militancia compartida entre el IIC y el Grupo Guamá, por otra parte, fue mucho más explícita, en comparación a la proyectada entre el IIC y la Junta Nacional de Arqueología y Etnología. Cuatro de los seis nombres elegidos para conformar la Junta de Gobierno del IIC (Patiño, Herrera Fritot, Cosculluela y Fernando Royo) formaban parte del grupo arqueológico más importante del momento, lo que pudiera traducirse en una intención de incorporar la Arqueología como línea estratégica de trabajo dentro del accionar del IIC.

Las hojas estampadas también dejan ver, en la parte superior derecha, el lema que distinguió al IIC como organismo rector del indigenismo en Cuba. El autor de la máxima, nuestro Héroe Nacional, José Martí (1853-1895), había reflejado en

<sup>18</sup> En carta enviada por Ortiz a Morales Patiño el 29 de agosto de 1949, argumenta que después de su arribo a suelo nacional procedente del extranjero, había tenido que pedir licencia como Presidente de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, y que por razones que no manifiesta, debía solicitar igual anuencia en relación al cargo de Presidente del Instituto Indigenista Cubano. Fondo Fernando Ortiz (C.M. Ortiz), carpeta 4 [Instituto Indigenista]. La aludida licencia que Ortiz solicitó a la Junta Nacional de Arqueología y Etnología fue manifestada en una carta dirigida al Secretario de la misma (Fernando Royo Guardia), el 22 de julio de 1949, y en ella el sabio cubano expresa que, tras su arribo de tierras peruanas luego de participar en el Segundo Congreso Indigenista Interamericano, está padeciendo de una “fuerte bronquitis” y problemas de la vista (condición de salud no expuesta en la misiva mandada a Morales Patiño). Tres meses antes Ortiz le había mandado una primera carta a Royo Guardia, anunciándole que los miembros de la Junta debían ir pensando en la elección de otro Presidente, ya que él lo había sido por algunos años y consideraba que todos los organismos necesitan ser renovados. Tal y como lo expresa la autora Trinidad Pérez Valdés, en realidad Ortiz estaba haciendo efectiva su renuncia como consecuencia de las diferencias entabladas con algunos integrantes de la entidad, algo que se repetiría con el Instituto Indigenista Cubano (Pérez 2016: 491-492). Véase también la Carta de Fernando Ortiz a Royo Guardia, el 21 de abril de 1949, Fondo Fernando Ortiz (C.M. Ortiz), carpeta 273, Colección Cubana, Biblioteca Nacional José Martí.

<sup>16</sup> Abogado y periodista cubano. Entre otras responsabilidades y méritos cívicos e intelectuales, destacan su elección como Presidente del Club Atenas, la membresía en grupos como la Asociación Cubana contra las Discriminaciones Racistas, la Institución Hispanocubana de Cultura y la Sociedad de Estudios Afrocubanos (Pérez 2016:494).

<sup>17</sup> Recordemos que no fue el Secretario fundacional de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología. Este cargo lo ocupó inicialmente Carlos García Robiou, pero ya en 1949 Royo Guardia aparece ocupando el puesto.

su ideario la problemática histórica del indio americano<sup>19</sup>, razón por la cual el IIC eligió como lema su profética sentencia de que “Hasta que no se haga andar al Indio, no comenzará a andar bien la América”<sup>20</sup>.

El último elemento a resaltar como parte de la información reflejada en los sobres y hojas membretadas pertenecientes al IIC, es la dirección donde radicó el organismo una vez establecido. En el reverso de los sobres puede leerse claramente que su sede es la misma de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (Palacio del Conde de Lombillo, en la Plaza de la Catedral), dato que confirma el momento puntual en el cual fueron editados tanto los sobres como los folios. La fecha fue 1947 u otra posterior, ya que, en ese año, específicamente el 22 de diciembre, la Oficina del Historiador (en ese entonces encabezada el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring) trasladó su sede desde el Palacio Municipal (actual Museo de la Ciudad) hasta el Palacio Lombillo, espacio que también albergó el Archivo Histórico Municipal, la Biblioteca Histórica Cubana y Americana y el Museo de la Ciudad de La Habana. No obstante, llama la atención como en varias cartas dirigidas a Ortiz se declaran distintas direcciones postales del IIC,

<sup>19</sup> La defensa del indio americano fue tema abordado por José Martí en su obra ensayística y periodística. El texto donde mejor define sus postulados al respecto fue el ensayo filosófico y político *Nuestra América* (1891), en el cual utiliza un lenguaje reflexivo para exponer criterios sobre la realidad pretérita y actual de una región a la que llamó “Nuestra”, sintetizando en esta palabra la noción de identidad y sentido de pertenencia hacia lo autóctono. *Nuestra América* fue publicado por primera vez en enero de 1891 en la *Revista Ilustrada* (Nueva York) y a fines del propio mes en el diario mexicano *El Partido Liberal*, justo después de finalizada la Primera Conferencia Internacional Americana.

<sup>20</sup> En muchas ocasiones la frase es erróneamente atribuida al ensayo *Nuestra América*, quizás por la preeminencia que ha alcanzado este escrito dentro de la producción intelectual del Apóstol de la independencia de Cuba. Sin embargo, su origen es otro texto significativo del periodo ensayístico martiano acerca de la Historia y Cultura americanas: “Autores americanos aborígenes”, en el cual, aparece literalmente registrada la siguiente interrogante seguida de la proposición asumida por el IIC como lema: “¿No se ve cómo del mismo golpe que paralizó al indio se paralizó a América? Y hasta que no se haga andar al indio, no comenzará a andar bien la América” (Martí 1963).

aspecto que supone la movilidad del asiento del Instituto durante toda la década del 40<sup>21</sup>.

Una de las incógnitas más apremiantes concernientes al Instituto Indigenista Cubano era definir cuáles de sus miembros intervinieron en las distintas ediciones de los Congresos Indigenistas Interamericanos, desde que se celebró el primero de ellos en 1940, así como la visibilidad que tuvieron en los medios divulgativos continentales sus más importantes investigaciones. La inexistencia de un Fondo Documental único dedicado al IIC impide responder lo anterior de forma precisa y objetiva, quedando como única opción investigativa acercarse a otros archivos (como el de Fernando Ortiz) en los que se resguarde alguna documentación vinculada a las personalidades que ya sabemos formaron parte del IIC.

El otro aspecto adverso a tener en cuenta es el escaso seguimiento periodístico que se le dio desde Cuba a las tres primeras ediciones de los Congresos Indigenistas Interamericanos (1940, 1949 y 1954). Periódicos de circulación nacional con elevada demanda, como el *Diario de la Marina* y *El Mundo*, no se hicieron eco de un evento que, si bien no tuvo la magnitud de las Conferencias Internacionales Americanas (también conocidas como Conferencias Panamericanas o Conferencias Interamericanas), sí logró captar la atención mediática del resto de los países del área. Ni siquiera la propia *Revista de Arqueología* (órgano de la Comisión Nacional de Arqueología) en sus números 4 y 5, publicados en mayo de 1940 y octubre

<sup>21</sup> Por ejemplo, el 23 de mayo de 1949 Manuel D. Velasco Núñez, Secretario General del Instituto Indigenista Peruano, le envía una misiva a Ortiz solicitando le haga llegar los documentos y publicaciones del IIC, con el objetivo de incrementar los fondos del Archivo y Biblioteca del Instituto Indigenista Peruano. Debajo del nombre del destinatario aparece la siguiente dirección: Edificio Zapata, Depto. 5, Vedado, La Habana. Entretanto, Manuel Gamio, en las cartas de carácter netamente administrativo (recordemos que era el Presidente del Instituto Indigenista Interamericano) colocaba indistintamente la dirección postal anterior o la de la residencia de Ortiz (calle 27 No. 160 esquina L, Vedado), no declarando en ningún momento la dirección del Palacio Lombillo. Vid. Fondo Fernando Ortiz (C.M. Ortiz), carpeta No. 4 (Instituto Indigenista). Respecto a la primera ubicación mencionada (Edificio Zapata, Depto. 5, Vedado), hemos podido corroborar que también constituyó una de las sedes del Instituto Indigenista Cubano (Pérez Valdés 2016: 494).

de 1941, respectivamente, fue capaz de divulgar la asistencia cubana al Congreso de Pátzcuaro en 1940. De igual modo, los números 8-9 (enero-diciembre de 1949) y 10-11 (enero-diciembre de 1950) de dicha revista, correspondientes a su segunda época, tampoco plasmaron noticia alguna concerniente al Segundo Congreso Indigenista Interamericano (Cuzco, 1949), al cual asistió Fernando Ortiz como jefe de la limitada comisión cubana.

Sobre la participación cubana en el Congreso de Pátzcuaro (primera edición), una de las fuentes consultadas asegura que Fernando Ortiz formó parte de la delegación (Pérez 2016: 182), aunque en la papelería de la Biblioteca Nacional José Martí directamente vinculada al IIC no se ha hallado ningún manuscrito que permita ahondar en este acápite. Es evidente que al no existir en ese entonces el Instituto Indigenista Cubano, y, por consiguiente, no estar Ortiz al frente del mismo (algo que ocurrió seis años después de conformado el organismo), no podía contarse aún con un cúmulo de información administrativa y postal como evidencia de los nexos que más adelante se verían materializados.

Sin embargo, María del Rosario Díaz Rodríguez, una de las principales estudiosas de la papelería ortiziana, afirma –tomando como referencia lo expresado por Ortiz a Jesús Silva Herzog en una carta (Carpeta 175, Fondo Ortiz BNCJM)- que el sabio cubano realizó su primer viaje a México en 1943, para participar en el Primer Congreso Demográfico Interamericano celebrado en octubre de ese año (Díaz 2021:165). Tal declaración del propio don Fernando confirma categóricamente que él no pudo de ninguna manera haber formado parte de la delegación cubana al Primer Congreso Indigenista Interamericano, el cual tuvo lugar tres años antes de su primer traslado a tierras aztecas.

Un integrante de la comisión cubana que viajó a Pátzcuaro, por su parte, sí ha podido ser identificado. Se trata del Dr. Julio Morales Coello<sup>22</sup>, Vicetesorero de la entonces Comisión Nacional de Arqueología, quien presentó en esta primera cita re-

gional indigenista la ponencia titulada “Los indígenas de Cuba” (Febres 1950: 163)<sup>23</sup>. Menos de un mes después de finalizado el Primer Congreso Indigenista, Morales Coello, junto a René Herrera Fritot y Fernando Royo Guardia, participaron en el VIII Congreso Científico Americano celebrado en Washington (Estados Unidos) del 10 al 18 de mayo, encuentro donde defendieron la ponencia “Las esferas líticas como base de una nueva cultura aborígen cubana” (Febres 1950: 164). Cabe la posibilidad, debido a la cercanía temporal y geográfica entre ambos eventos científicos, que Herrera Fritot y Royo Guardia también formaran parte del grupo de expertos cubanos que representó a la isla en el Congreso de Pátzcuaro, y que, en unión a Morales Coello, se hayan trasladado a fines de abril hasta la capital estadounidense.

Ya en el Segundo Congreso Indigenista Interamericano (Cuzco, 1949) el panorama fue muy diferente. Fernando Ortiz fungía como Presidente del IIC y la entidad contaba con un recorrido de ocho años en los cuales había fortalecido la colaboración en el contexto interamericano. La reducida delegación nacional al cónclave estuvo integrada, además, por el prestigioso historiador Dr. Emilio Portell Vilá, diplomático, profesor de Historia de la Universidad de La Habana y miembro de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, fundada en 1940 por El Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana (Pruna 2014: 181).

La segunda cita continental indigenista sufrió cambios en su cronograma inicial. Originalmente se había fijado su inauguración para el 10 de octubre de 1948, pero con el cambio de presidencia en Perú, se emitió un Decreto con fecha 11 de noviembre del año en curso, haciendo válida la postergación definitiva del Congreso hasta el 24 de junio. Para dar cumplimiento a lo anterior, se designó, mediante la Resolución Suprema No. 85 del gobierno, una nueva Comisión Organizadora conformada por las siguientes personas: Dr. Manuel Sánchez Palacios, Dr. Carlos Monge, General Alejandro Barco, General Felipe de la Barra, Dr. Uriel García, Dr. José Antonio Encinas, Dr. Manuel G. Abastos, Dra. Rebeca Carrión Cachot, Dr. Alberto

<sup>22</sup> Como ya se mencionó, Morales Coello también formó parte del Instituto Indigenista Cubano, entidad donde se desempeñó como Tesorero durante el ciclo en que Fernando Ortiz asumió la Presidencia del organismo.

<sup>23</sup> Ramón Dacal Moure (2005:101-102) incluye una reseña de este texto de Febres Cordero en su libro.

A. Giesecke, Dr. Carlos Valdez de la Torre, Dr. Edwin Letts Sánchez y por el Director General de Asuntos Indígenas, quien actuaría como Secretario General. Como Presidente quedó investido el señor Ministro de Justicia y Trabajo de la República del Perú. La actual Comisión tenía la potestad de designar las sub-comisiones que considerara necesarias, para el mejor cumplimiento de su misión<sup>24</sup>.

La idea inicial de acudir al Congreso de Cuzco fue del propio Ortiz y de Juan Comas, Secretario del Instituto Indigenista Interamericano y una de las personalidades que mayor comunicación epistolar sostuvo con el intelectual cubano a lo largo de la década de 1940. En carta enviada por éste a don Fernando, el 26 de febrero de 1947, le anuncia que, teniendo en cuenta su voluntad (la del sabio cubano), ha propuesto su nombre a la Comisión Organizadora del Segundo Congreso Indigenista para que intervenga en el evento como representante de la Mayor de las Antillas. En la misiva, Comas expresa:

“He estado en Lima colaborando con la Comisión Organizadora del Segundo Congreso Indigenista. No olvidé el deseo manifestado por Ud. en la última cena en México con el Dr. Gamio respecto a su intervención y asistencia a dicho Congreso. Se ha convenido en principio por dicha Comisión hacer un corto número de invitaciones personales a destacadas personalidades americanas que se estima necesario asistan al Congreso, sufragando los gastos dicha Comisión ante el temor de que los respectivos Gobierno no los designen Delegados Oficiales. Yo dí su nombre y fue acogido con unánime cordialidad. Espero por tanto que muy pronto reci-

ba Ud. la mencionada invitación” (Fondo Fernando Ortiz, carpeta No. 4).

La proposición ante la Comisión Organizadora del Segundo Congreso Indigenista, de que Ortiz asista como delegado cubano, tiene varias lecturas. Primeramente, destaca la amabilidad y la ética con la que Comas se dirige en todo momento a don Fernando, haciendo valer la muy alta estima que le profesaban en el seno del Instituto Indigenista Interamericano. En segundo lugar, el remitente reconoce la posibilidad de que, por motivos ajenos a la voluntad de esas destacadas personalidades, algunas de ellas no pudiesen ser designadas oficialmente por las autoridades de sus respectivos países, trance al cual no quería exponerse la Comisión Organizadora. El 19 de marzo de 1948, el encargado de Negocios del Perú, Gustavo A. Barreda M., le extiende una carta a Ortiz en la que le comunica que, siguiendo instrucciones de su gobierno, ha invitado oficialmente al Gobierno de Cuba por intermedio del Ministerio de Estado, “a fin de que se haga representar por una delegación en el próximo II° Congreso Indigenista Interamericano” (Fondo Fernando Ortiz, carpeta No. 4).

Visto lo anterior, no queda claro si la asistencia de Ortiz fue sufragada por la Comisión Organizadora del Congreso o por el gobierno cubano (en este último caso, previa designación de don Fernando como jefe de delegación), ya que el escrito del Sr. Barreda no manifiesta tácitamente una invitación personal dirigida al sabio cubano. De lo que no hay dudas es que la disposición de costear los gastos (por una u otra parte) fue, en el caso de Ortiz, determinante a la hora de dar el sí definitivo. Semanas antes de iniciado el Congreso le había comentado al narrador y ensayista peruano Fernando Romero que estaba invitado formalmente al Congreso de Cuzco, pero que dudaba pudiese ir debido a una “¡Cuestión económica!”.

En esta epístola dirigida a Romero da a conocer, de igual modo, la posible asistencia de Portell Vilá en nombre de la Universidad de La Habana<sup>25</sup>. Las dudas en relación a la participación de Ortiz en el evento quedaron erradicadas el 18 de junio,

<sup>24</sup> Vid. Carta del 23 de mayo de 1949 y copia de la Resolución Suprema No. 85, enviadas a Fernando Ortiz por Manuel D. Velasco Núñez, Secretario General del Instituto Indigenista Peruano, disponible en el Fondo Fernando Ortiz (C.M. Ortiz), carpeta No. 4. En el mismo sitio también pueden consultarse los siguientes documentos relacionados con el proceso de organización del Segundo Congreso Indigenista de Cuzco: Información Oficial de la Comisión Organizadora del II Congreso Indigenista Interamericano (20 de abril de 1949), Nota informativa del Gobierno del Perú (s.f.) sobre la implementación del Decreto del 11 de noviembre y la Suprema No. 85, además del Reglamento y Temario del Congreso.

<sup>25</sup> Vid. Carta de Ortiz a Fernando Romero, con fecha 3 de junio de 1949; citada por Pérez (2016:476).

cuando en otra epístola (esta vez enviada a Raúl Roa), le confiesa que por fin viajará a Perú por unos días, teniendo que ausentarse, por ello, a la toma de posesión de Roa como Director de Cultura Nacional, acto que aconteció el día 21 del propio mes (Pérez 2016:485). Una segunda carta (fecha el día 20 y dirigida al Sr. Arsenio Fonseca Dorado, residente en Santiago de Cuba) confirma el viaje de Ortiz hacia Perú en la jornada siguiente, debiendo regresar -expresa- “dentro de unos diez días” (Pérez 2016: 569).

Varias e intensas fueron las actividades desarrolladas durante los diez días que duró la reunión continental, destacando el otorgamiento a Ortiz del título de doctor honoris causa por la Universidad Nacional del Cuzco (Díaz 2021: 176). A su regreso dio cuenta al Ministro de Estado de Cuba sobre su gestión en el Congreso, enviándole a éste un escrito fechado el 15 de julio, junto con algunos números del Boletín Indigenista correspondientes a junio y septiembre de ese año, así como dos copias del Acta Final del evento. El día 25, el Dr. Raúl Ruíz Hernández, Subsecretario de Estado, le devolvió el comunicado a Ortiz en nombre del Ministro de Estado, agradeciendo la labor desarrollada al frente de la pequeña delegación antillana<sup>26</sup>.

Un lustro después sesionó en la ciudad de La Paz, Bolivia, la tercera edición de los Congresos Indigenistas Interamericanos. Desde el 2 al 13 de agosto se reunieron delegados de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Haití, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y el país sede, además de una delegación de la Organización de Estados Americanos (OEA), cuya creación había tenido lugar en abril de 1948. Cuba, participante por tercera vez consecutiva en los Congresos Indigenistas, estuvo representada nuevamente por el Dr. Fernando Ortiz, único miembro de nuestra comitiva, según consta en la edición especial del Boletín Indigenista publicada con motivo de la celebración del Congreso boliviano (Figuras 5 a,b).

Como observadores hicieron acto de presencia representantes de otras naciones e instituciones invitadas. Tal es el caso de la Organización de

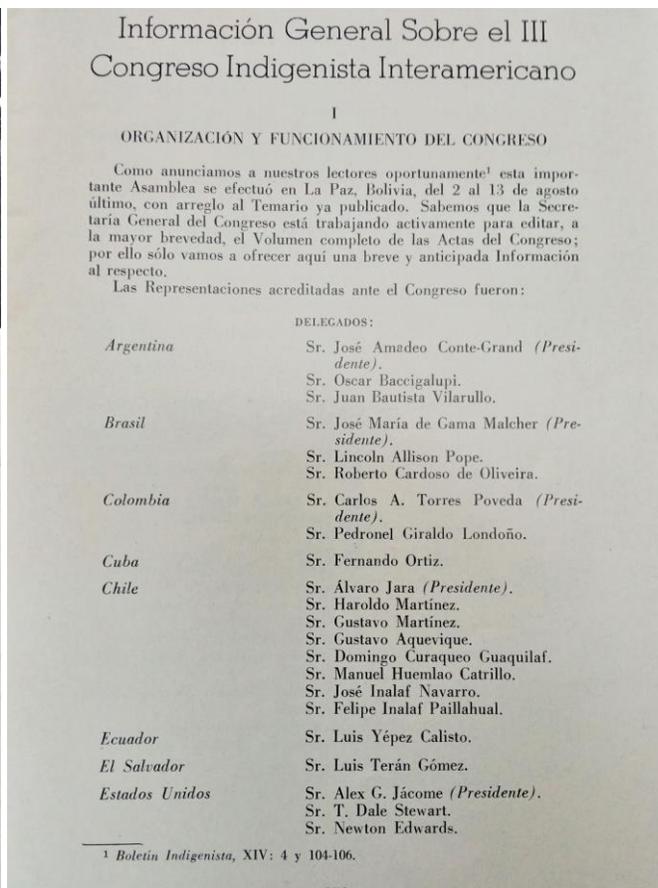
Naciones Unidas (ONU), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Instituto Indigenista Interamericano (representado por su director, Juan Comas), el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, el Museo del Hombre (Francia), la Universidad Eva Perón (Argentina), la Universidad del Cuzco (Perú), el Instituto Lingüístico de Verano (E.U.A.), Seminario de Estudios Americanistas de la Universidad de Madrid (España) y el Instituto Demográfico (Argentina)<sup>27</sup>. El evento sirvió de antesala al XXXI Congreso de Americanistas, reunido en São Paulo, Brasil, durante la segunda quincena del mismo mes, convención en la que intervinieron muchos de los participantes del encuentro indigenista.

Un total de ocho Comisiones de Trabajo centraron los debates de los concurrentes<sup>28</sup>, en las cuales se abordaron problemáticas y situaciones históricas de las comunidades indígenas americanas. Una de las grandes novedades del Congreso fue la aprobación de la Declaración de Derechos de las Poblaciones Indígenas, documento que proclamó los ocho grandes derechos esenciales de dichas comunidades (el derecho vital a la tierra y a la libertad; el derecho al voto universal, para participar directamente en la constitución de los poderes del Estado; derecho al trato igualitario, condenándose todo concepto y práctica de discriminación racial; derecho a la organización comunitaria, sindical y cooperativa; derecho al trabajo apropiadamente remunerado y a la protección de las leyes sociales; el derecho al beneficio de los servicios públicos, en proporción a la densidad demográfica, las contribuciones económicas y las necesidades de las poblaciones indígenas; el derecho al respeto de sus culturas tradicionales e

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> La Comisiones de Trabajo fueron: I: Cuestiones socio-geográficas y socio-económicas, II: Cuestiones jurídico-políticas, III: Cuestiones educativas, IV: Cuestiones de Antropología, Demografía y Régimen familiar, V: Cuestiones Lingüísticas, Literarias y Artísticas, VI: Cuestiones Biológicas y de Salubridad, VII: Cuestiones de Historia Indígena y VIII: Varios.

<sup>26</sup> Vid. Fondo Fernando Ortiz (C.M. Ortiz), carpeta No. 4 (Instituto Indigenista), Colección Cubana, Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.



**FIG. 5 A Y B.** Edición especial del Boletín Indigenista, Vol. XIV, No. 3 (septiembre de 1954), publicada con motivo de la celebración del Tercer Congreso Indigenista Interamericano (La Paz, Bolivia, 1954). Nótese en el listado de naciones acreditadas, como Cuba aparece representada únicamente por el Dr. Fernando Ortiz

incorporación de éstas a la técnica moderna; y por último, el derecho a la educación integral<sup>29</sup>.

Sobre Cuba y su status dentro del contexto indigenista interamericano hacia 1954, llama la atención como en el Informe de la Comisión Calificadora de Credenciales del Congreso de La Paz, una vez confirmada la inscripción del delegado cubano (Dr. Ortiz), se expone que la nación caribeña participa en el encuentro en calidad de signataria (firmante de la Convención), pero que no había ratificado la misma<sup>30</sup>. Ya dentro del pro-

grama del Congreso, vemos como el científico cubano recomendó a la Comisión Organizadora convidar al Instituto Indigenista Interamericano para “que gestione, por medio de los gobiernos constitutivos del Instituto y de las instituciones culturales que favorecen los estudios indigenistas, la publicación inmediata de las obras aún inéditas de Fray Bartolomé de las Casas y de todas las obras del insigne humanista que están actualmente agotadas”. La propuesta anterior también incluía la traducción de dichas obras a los otros idiomas oficiales de las naciones de América, cuya edición debía ser económica para facilitar su rápida difusión.

Habíamos planteado que el instante de expiración del Instituto Indigenista Cubano constituía una verdadera incógnita, ya que la papelería que consideramos esencial en el esbozo histórico de la entidad (la del Fondo Ortiz de la Biblioteca Na-

<sup>29</sup> Vid. Acta Final del Tercer Congreso Indigenista Interamericano (Suplemento del Boletín Indigenista, septiembre de 1954). Fondo Fernando Ortiz (C.M. Ortiz), carpeta No. 4 (Instituto Indigenista), Colección Cubana, Biblioteca Nacional José Martí.

<sup>30</sup> Vid. Fondo Fernando Ortiz (C.M. Ortiz), carpeta No. 138 (III Congreso Indigenista Interamericano), Colección Cubana, Biblioteca Nacional José Martí.

cional José Martí), no supera cronológicamente la fecha de celebración de la Junta General Extraordinaria con vistas a renovar la directiva del IIC (8 de septiembre de 1949). Tras su renuncia a la cabeza del IIC y la elección de un nuevo Presidente, no tenía sentido que Ortiz continuara gestionando personalmente la correspondencia institucional del organismo, tal y como lo había hecho desde 1947.

Empero, su desvinculación con el IIC no supuso una renuncia a continuar colaborando con el Instituto Indigenista Interamericano y los restantes Institutos Nacionales de los países de la región. Tampoco implicó un divorcio entre el Ortiz investigador y el indigenismo como corriente de pensamiento antropológico, razón por la cual, el Gobierno de Cuba le asignó la noble misión de representar al país en el Congreso de Bolivia. Su inmensa obra investigativa tenía los méritos suficientes para tal elección, sin menospreciar las capacidades de sus antiguos compañeros del IIC, los cuales, desconocemos si para 1954 seguían formando parte del organismo, o si el propio Instituto seguía existiendo.

En carta a Juan Comas por Ortiz, el 23 de junio de 1954, éste le manifiesta al antropólogo español-mexicano que las máximas autoridades gubernamentales del país tienen pensado designarlo para que vaya al Congreso, pero que desconoce hasta ese preciso momento si la Comisión Organizadora ha enviado una invitación oficial al Ministerio de Estado de Cuba<sup>31</sup>. Al comunicarle a Comas acerca de su posible designación como delegado cubano, es muy probable que algún funcionario del Estado le haya informado antes a Ortiz sobre esa inminente posibilidad. En caso contrario, creemos que el ilustre intelectual cubano no se hubiese aventurado a informar sobre la certeza del nombramiento. La misma carta declara la voluntad de Ortiz de participar en otros dos Congresos en Brasil, el de Americanistas y el Internacional de Flokllore, ambos en la misma urbe (São Paulo), a los cuales finalmente asistió en compañía de su cónyuge María Herrera González (Pérez 2016:182).

Otro objeto de análisis dentro del presente ejercicio investigativo lo constituye la recepción

que los antropólogos y arqueólogos cubanos alcanzaron en el entorno profesional de nuestra área geográfica. Podemos afirmar, en tal sentido, que la aserción crítica del pensamiento orticiano también halló justa revelación a lo largo de las constantes interacciones postales con sus colegas mexicanos. Consciente de la valía de la ciencia cubana y de sus gloriosos hacedores, no dudó en manifestarle su inconformidad a Juan Comas, Secretario del Instituto Indigenista Interamericano, cuando en misiva del 3 de abril de 1944 cuestionó las razones por las cuales dicho organismo no contaba con miembro alguno de procedencia cubana: “Es verdad que aquí no tenemos indios; pero, aunque sea desde el punto de vista histórico estos nos siguen interesando” (Pérez 2016:181). Resulta indudable que para Ortiz el supuesto «exterminio» de los indios sobre nuestra geografía, no constituía un inconveniente para acercarse al fenómeno aborigen desde el prisma de la ciencia histórica.

Hasta donde se ha podido averiguar, Cuba no tuvo representante oficial ante el Instituto Indigenista Interamericano. En cada número de la revista *América Indígena* (órgano de la entidad) se actualizaban los nombres de los integrantes tanto del Consejo Directivo como del Comité Ejecutivo, y luego de consultar todos los ejemplares de este medio informativo, disponibles en la Sala de Publicaciones Seriadas de la Biblioteca Nacional José Martí, se comprobó que hasta 1949 ningún cubano formó parte de ambas instancias. Por el contrario, hubo naciones que siempre estuvieron representadas durante la década, tal es el caso de México, Perú, Colombia, Ecuador, Brasil, Bolivia, Guatemala, Venezuela, Estados Unidos, Nicaragua y Argentina, siendo todas sede -excepto Venezuela y Colombia- de las restantes ediciones de los Congresos Indigenistas Interamericanos.

El hecho de que el Instituto Indigenista Interamericano no contara a lo largo del decenio con un cubano en su membresía, no impidió que desde dicho espacio de integración regional se promoviera la labor desplegada por el IIC y algunos de sus integrantes. *América Indígena* sería el puente de comunicación y diálogo entre cubanos, mexicanos y demás afiliados al ente continental (además de la correspondencia, por supuesto). Cada nuevo libro editado en Cuba, referente a la

<sup>31</sup> *Ibíd.*

materia antropológica, fue reseñado oportunamente por alguna de las personalidades que trabajaban en la producción de la revista, incluyendo a Juan Comas, quien, desde su posición de Secretario General del Instituto Indigenista Interamericano, también asumió el cargo de Jefe de Redacción de *América Indígena*.

Además de Oswaldo Morales Patiño, quien dio a conocer los pormenores sobre el diseño del emblema del IIC en el número 2, Volumen VII (abril de 1947), otras figuras de la Antropología cubana también se hicieron notar en las páginas del medio divulgativo. Calixta Guiteras Holmes (1905-1988), destacada etnóloga e investigadora cubana, hermana del luchador revolucionario Antonio Guiteras Holmes (1906-1935), de quien no sabemos con exactitud si estuvo vinculada al Instituto Indigenista Cubano, publicó en *América Indígena* -mientras laboraba en México- el artículo “Organización Social de Tzeltales y Tzotziles, México” (Guiteras Holmes 1948), uno de los estudios más importantes sobre estos dos pueblos asentados en la zona central del Estado de Chiapas. En aquel entonces, según declara su síntesis curricular expuesta en la revista, Calixta ostentaba el grado científico de Doctora en Filosofía por la Universidad de La Habana y se desempeñaba como Profesora de Etnografía en la Escuela Nacional de Antropología de México, centrandó su trabajo científico en los estudios sobre parentesco en algunas comunidades indígenas de Chiapas.

Fernando Ortiz (Figura 6), por su parte, fue asiduamente elogiado por Juan Comas en distintos medios impresos, incluida la revista del Instituto Indigenista Interamericano, la *Revista Iberoamericana*, el diario *El Nacional* y la *Revista Bimestre Cubana*<sup>32</sup>. En esta última publicó una serie de trabajos durante la década de 1950, incluidos “La obra científica de Fernando Ortiz”, “Prejuicio racial de marca y prejuicio racial de origen”, “La UNESCO y los prejuicios raciales” (Pérez 2016:182). Asimismo, en el volumen I de la *Miscelánea de estudios dedicados a Fernando Ortiz* (La Habana, 1955), Comas presentó su ensayo “Los detractores del Protector de los indios

y la realidad histórica”. Los gestos de encomio provenientes de Comas fueron reciprocados por el sabio cubano, quien en el Vol. XIII de *América Indígena* (octubre de 1953) reseñó de forma magistral el libro *Ensayos sobre el indigenismo*, de la autoría de Comas y editado por el Instituto Indigenista Interamericano (Pérez 2016:182).



**FIG. 6.** La personalidad de Fernando Ortiz Fernández (1881-1969) resulta clave para comprender no solo el funcionamiento del Instituto Indigenista Cubano durante la década de 1940, sino también, cómo se desarrolló el proceso de institucionalización de la Antropología y Arqueología cubanas y sus dinámicas colaborativas en el contexto interamericano en la primera mitad del siglo XX. La imagen muestra el retrato pictórico realizado por el artista Jorge Arche (1905-1956) a Fernando Ortiz. Colección del Museo Nacional de Bellas Artes de La Habana, Cuba

El Fondo Ortiz de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, también recoge evidencia epistolar que constata los intercambios de afecto y reconocimiento mutuo de la labor desarrollada por estos dos intelectuales. En carta del 2 de marzo de 1944 Comas le confiesa a Ortiz que, por

<sup>32</sup> Es el órgano de la Sociedad Económica de Amigos del País. Se publica desde 1831 y mantiene su circulación.

indicación de Manuel Gamio, Director del Instituto Indigenista Interamericano, ha escrito una reseña para *América Indígena* sobre su más reciente creación literaria: *Las cuatro culturas indias de Cuba* (1944), texto medular dentro de la producción ortiziana especializada en la temática indígena<sup>33</sup>. En la referida carta del 3 de abril en el propio año, Ortiz declara que la reseña de dicho libro no podía haber caído en mejores manos.

Por último, debemos mencionar otra serie de acontecimientos que confirman los vínculos profesionales y de camaradería que sostuvo un grupo importante de antropólogos latinoamericanos y estadounidenses con Fernando Ortiz, incluso, tiempo después de que éste dejara de presidir el Instituto Indigenista Cubano. Se sabe que Juan Comas, por ejemplo, representando al Instituto Indigenista Interamericano, visitó Cuba en 1955 con motivo del homenaje que se le dedicó a Ortiz en el Palacio de Bellas Artes el 28 de noviembre. En esa oportunidad el distinguido visitante pronunció un discurso en el que resaltó los valores de la inmensa obra desarrollada por el sabio cubano (Pérez 2018:55).

Además de Juan Comas y Manuel Gamio -las dos figuras paradigmáticas del Instituto Indigenista Interamericano- otras destacadas personalidades de dicho ámbito cruzaron misivas con Ortiz, ya sea para tratar asuntos inherentes a la presencia histórica y cultural del indio en la región, para transmitirle un afectuoso saludo o felicitación a raíz de la publicación de determinado libro o ensayo periodístico, o por haber intervenido en algún evento científico internacional. Lewis Hanke (1905-1993), historiador y bibliógrafo estadounidense; José A. Encinas (1888-1958), historiador, ensayista y pedagogo peruano; Germán Arciniegas (1900-1999), historiador y ensayista colombiano; Alejandro Lipschutz (1883-1980), fundador del Instituto Indigenista Chileno y de la Sociedad Chilena de Antropología; Manuel D. Velasco Núñez, Secretario General del Instituto Indigenista Peruano; Miguel León Portilla (1926-2019), historiador y antropólogo, especialista en cultura y pensamiento náhuatl; y Alfonso Caso Andrade (1896-1970), arqueólogo mexicano y

Director fundador del Instituto Nacional Indigenista (México), son algunos de los nombres que pudieran mencionarse al respecto.

#### IV. Consideraciones generales

La corriente indigenista, a decir de Henri Favre (1901-1966), “atraviesa toda la historia latinoamericana” y “recorre todo el conjunto de la sociedad” (Favre 1998:7), razones suficientes para no percibir en ella la simple expresión volitiva de un pensamiento esporádico y colectivo (el de casi toda una generación), sino, sobre todo, la necesidad de reflexionar desde el mestizaje biológico y cultural acerca del indio, su significado y su percepción. Es por ello -y Favre es muy enfático en esta conclusión- que el movimiento indigenista no se traduce como la manifestación de un pensamiento indígena, sino como la expresión de dicho pensamiento (en voz de otro individuo: el criollo) puesto en función del indígena.

Por consiguiente, cada uno de los Institutos Indigenistas nacionales asumió las esencias del indigenismo según los intereses propios de sus naciones y sus gobiernos. En tal sentido no puede evaluarse el fenómeno de igual manera en todos los territorios, sino, particularizar en las políticas públicas llevadas a cabo en dichos países, tomando en consideración la influencia directa de los desafíos, falencias y conflictos acontecidos en cada uno de ellos.

La dimensión antropológica del indigenismo es las que presumiblemente centró la proyección del Instituto Indigenista Cubano, sin desdeñar la posibilidad de que en el contorno político también se hayan fraguado, por parte de algunos miembros, intentos de dependencia o inclinación hacia determinada corriente ideológica incompatible con la esencia misma de la organización. La afirmación anterior es solo una provocación al debate desde el perfil de la investigación. Especular cuando no se ha cerrado el proceso natural en las averiguaciones históricas, lejos de tergiversar lo hasta este instante logrado, puede contribuir eficazmente a orientar la búsqueda por nuevos derroteros.

Hasta donde se ha podido escudriñar, queda claro que el proceso de reconstrucción histórica del IIC y su legado en el ámbito asociacionista cubano e interamericano, no debe ceñirse exclusi-

<sup>33</sup> Vid. Fondo Fernando Ortiz (C.M. Ortiz), carpeta No. 296, Colección Cubana, Biblioteca Nacional José Martí.

vamente al sistema de relaciones gestado entre su membresía y las restantes entidades abordadas. Las brechas identificadas durante el acopio de información documental apuntan hacia la inevitable expansión del horizonte indagatorio inicial, debiendo ser considerados, por ejemplo, otros puntos de contacto y posibles colaboraciones con asociaciones científicas de similar proyección. En este último grupo pudiéramos insertar a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, la Sociedad Espeleológica de Cuba (creada en 1940 por iniciativa de Antonio Núñez Jiménez), la Academia de la Historia de Cuba (instituida por Decreto Presidencial en 1910) y el Museo Nacional (también creado por Decreto Presidencial de José Miguel Gómez, en febrero de 1913).

La personalidad siempre fascinante de don Fernando Ortiz (Figura 6), es el hilo conductor de una trama que sitúa a Cuba en medio del mapa configurativo del Panamericanismo en el siglo XX, fenómeno dentro del cual se inserta el Instituto Indigenista Cubano. Ya sea como miembro oficial del IIC o por designación del aparato gubernamental nacional, nuestro «Tercer Descubridor» ostenta la cualidad histórica de ser el único cubano que participó en dos de las tres primeras ediciones de los Congresos Indigenistas Interamericanos (Cuzco, 1949; y La Paz, 1954). Ningún otro científico, político o académico antillano logró militar simultáneamente en las filas de tantas organizaciones regionales, ni alzar su voz de forma tan asidua en foros de primerísimo nivel.

Como se ha apuntado, hasta el momento la ausencia de un Fondo Documental dedicado expresamente al Instituto Indigenista Cubano constituye la principal dificultad a la hora de realizar una investigación exhaustiva sobre el tema. La evidente disgregación de la documentación administrativa de la entidad fue producto de un complejo proceso donde intervinieron circunstancias no siempre favorables, como, por ejemplo, el cambio de su sede oficial, las renovaciones eventuales en su Junta de Gobierno y las discrepancias entabladas, a partir de 1947, entre algunos integrantes de IIC y Fernando Ortiz, quien consolidó con su gestión al frente del organismo el prestigio de la Antropología cubana a escala internacional.

## Bibliografía

- Calzada, A. (2020). “La antropología sociocultural dentro de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología (1937-1963) y su revista (1938-1961)”, N. Núñez González (comp.), *Antropología sociocultural en Cuba. Revisiones históricas e historiográficas*, Tomo I. Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, La Habana.
- Convención de Pátzcuaro. (1940), pp. 1 y 6.
- Dacal, R. (2005). *Historiografía arqueológica de Cuba. Cuba*. Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología y Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, La Habana.
- Díaz, M. del R. (2021). *Fernando Ortiz. Vida, obra y papelería*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Fondo Fernando Ortiz (C.M. Ortiz), carpetas Nos. 4, 17, 138, 151, 160, 273, 296, Colección Cubana, Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.
- Favre, H. (1998). *El indigenismo*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Favre, H. (2007). *El movimiento indigenista en América Latina*. Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima.
- Febres J. (1950). “Balance del Indigenismo en Cuba”. *Revista de la Biblioteca Nacional* (Cuba), Segunda Serie, Tomo I, No. 4, pp. 163 y 164.
- Guiteras C. (1948). “Organización Social de Tzeltales y Tzotziles, México”. *América Indígena*, núm. 1, volumen VIII, pp. 45-62.
- Hernández O. (2014). “Ernesto Eligio Tabío Palma: pilar de la arqueología cubana en los albores de la Revolución”, Odlaner Hernández de Lara y Ana María Rocchietti (eds.), *Arqueología precolombina en Cuba y Argentina: esbozos desde la periferia*. Aspha Ediciones, Buenos Aires.
- Lipschutz, A. (1975). *Perfil de Indoamérica de nuestro tiempo*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Llanes Ll. (2016). *Del Arte en Cuba. Enseñanza y Divulgación de las Artes Visuales entre 1900 y 1930*. Editorial Letras Cubanas, La Habana.
- Marroquín, A. (1972). *Balance del indigenismo. Informe sobre la política indigenista en Amé-*

- rica. Instituto Indigenista Interamericano, México.
- Martí, J. (1963). *Obras completas* (Tomo VIII). Editora Nacional de Cuba, La Habana.
- Marzal, M. (1981). *Historia de la antropología indigenista: México y Perú*. Fondo Editorial, Perú; citado por Bartoli L. (2002). *Antropología aplicada. Historia y perspectivas desde América Latina*. Ediciones Abya-Yala, Ecuador.
- Morales O. (1947). “El Emblema del Instituto Indigenista Cubano: Simbología”. *América Indígena*, núm. 2, volumen VII, p. 172-174.
- Nahmad S. (1990). “Una experiencia indigenista: 20 años de lucha desde investigador hasta la cárcel en defensa de los indios de México”. *Anales de Antropología*, núm. 27, p. 277.
- Pérez T. (Comp.) (2016). *Correspondencia de Fernando Ortiz 1940-1949* (Tomo 3: Iluminar la fronda). Fundación Fernando Ortiz, La Habana.
- Pérez T. (Comp.) (2018). *Correspondencia de Fernando Ortiz 1950-1962* (Tomo 4: Ciencia, conciencia y paciencia). Fundación Fernando Ortiz, La Habana.
- Pruna P. M. (2014). *Historia de la Ciencia y la Tecnología en Cuba*. Editorial Científico-Técnica, La Habana.
- Revista de Arqueología núm. 1, Año I (agosto de 1938); núm. 4, Año I (mayo de 1940), núm. 5, Año I (octubre de 1941); núm. 8-9, Año IV, Época II (enero-diciembre de 1949) y núm. 10-11, Año V, Época II (enero-diciembre de 1950).
- Robles, J. F. (2006). “Los mundos indígenas en José Martí: problemática y crítica”. *Persona y Sociedad*, núm. 1, volumen XX, pp. 53-70.
- Villoro, L. (1996). *Los grandes momentos del indigenismo en México*. Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México y El Colegio Nacional, México.

Recibido: 17 de diciembre de 2023.

Aceptado: 27 de diciembre de 2023.